

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**22853** *Resolución de 30 de octubre de 2023, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Inteligencia Artificial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Valenciana, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2023 (publicado en el BOE de 30 de octubre de 2023),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Inteligencia Artificial, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Alicante, 30 de octubre de 2023.–La Rectora, Amparo Navarro Faure.

#### ANEXO

##### UNIVERSIDAD DE ALICANTE

#### Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Inteligencia Artificial (rama de Ingeniería y Arquitectura)

##### *Estructura de las enseñanzas*

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	51
Optativas.	0
Trabajo fin de máster.	9
Total.	60

Tabla 2. *Esquema del plan de estudios*

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Técnicas de inteligencia artificial.	4,5	Obligatoria.
Razonamiento computacional bajo incertidumbre.	4,5	Obligatoria.
Técnicas de aprendizaje automático.	4,5	Obligatoria.
Agentes y sistemas multiagente.	4,5	Obligatoria.
Técnicas de visión artificial.	4,5	Obligatoria.
Técnicas de procesamiento del lenguaje natural.	4,5	Obligatoria.
Aprendizaje profundo.	4,5	Obligatoria.

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Aplicaciones del procesamiento del lenguaje natural.	4,5	Obligatoria.
Técnicas avanzadas de visión artificial.	4,5	Obligatoria.
Robótica inteligente.	4,5	Obligatoria.
Entornos inteligentes.	3	Obligatoria.
Arquitecturas e infraestructuras para inteligencia artificial.	3	Obligatoria.
Trabajo fin de máster.	9	Trabajo fin de Máster.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>